UNA POTENTE OFENSIVA RUSA

Tratan de Aislar a los Ejércitos Alemanes que Amenazan Leningrado

Temporariamente ha Sido Eliminado el Peligro de un Ataque Nazi a Moscú

Anuncian de Helsinki, que los soviéticos evacuaron la isla fortificada de Susari

ANUNCIAN EXITO LOS ALEMANES

LONDRES, 29. — Esta noche se informó autorizadamente que las fuerzas soviéticas iniciaron una potente ofensiva en el sector norte central, entre Kholm y Toropets, con el fin de llegar a Ostrov, y aislar a los ejércitos alemanes qeu amenazan seriamente a Leningrado.

Las informaciones del frente anuncian que los recios contra-ataques rusos, en el frente central, permiten afirmar sin duda alguna que momentáneamente han sido eliminados los peligros de un ataque contra Moscú.

★ COMUNICADO DEL COMANDO RUSO

MOSCU, 29. — El comando ruso comunica: "Durante la noche pasada, nuestras tropas continuaron luchando en toda la extensión del frente".

★ BOLETIN DEL ALTO COMANDO ALEMAN

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 29. — A mediodía, el alto comando alemán emitió el siguiente boletín:

"Como ya se ha anunciado en un parte extraordinario, tropas del ejército alemán, en estrecha colaboración con la marina de guerra y aviación, tomaron el 28 de agosto, después de dura lucha, el puerto de guerra de Tallin, fuertemente fortificado. La bandera de guerra del Reich ondea en la torre Hermann de la antigua ciudad hanseática.

"El mismo día tropas del ejército alemán avanzaron hacia el puerto de guerra de Baltiski, modernamente instalado, tomándolo. Se hicieron varios miles de prisioneros. Cayeron en nuestro poder 6 baterías costeras y enorme cantidad de material de guerra.

"En el puerto de guerra de Tallin, fueron hundidos 19 transportes cargados de tropas y material de guerra, un destructor y otros 3 buques de guerra. Fueron gravemente averiados el crucero de primera clase "Kirop", un destructor y otros cinco barcos de guerra.

"En el golfo de Finlandia, la aviación hundió tres transportes soviéticos con un total de 13.000 toneladas y obtuvo impactos de bombas en un destructor. Las operaciones continúan progresando también en las demás partes del frente oriental".

★ LA LINEA FERREA LENINGRADO-MOSCU

BERNA, 29. — Radio Berlín informó esta mañana que las tropas alemanas cruzaron en varios puntos la línea férrea que une Leningrado con Moscú.

★ OCUPACION DE LOS FINLANDESES

HELSINKI, 29. — Los últimos despachos del frente señalan que desde ayer se encuentran en manos de los finlandeses las regiones de Uustila, Kavantsaari y Kilpeenjoki. También fué ocupada la región del canal de Saimaa.

★ ANUNCIAN EXITOS LOS ALEMANES

BERLIN, 29. — Radio Berlín anunció que la lucha, en el sector comprendido entre Narva y Luga, se desarrolló con gran éxito durante la pasada noche.

Relata que todos los objetivos propuestos fueron conseguidos por las tropas alemanas las que capturaron 50.013 prisioneros, 23 tanques, 45 cañones de varios calibres y gran número de ametralladoras, lanzaminas, cañones de campaña y armas cortas.

En el frente central, las tropas germanas tomaron 7.300 prisioneros y 10 cañones. Otra división capturó 1.423 prisioneros, numerosos tanques, 20 ametralladoras y armas cortas y municiones de artillería y de infantería, fueron asimismo tomadas o destruídas.

IMPORTANTES REVELACIONES SOBRE LA INFLUENCIA GERMANA EN IRAN

LONDRES, 29. — Evidencias de la influencia alemana en Irán han sido suministradas por el comunicado emitido por el alto comando militar británico en Simla, el que revela que se ha probado, que dos cañones antitanques capturados a las tropas iranianas, eran del último modelo fabricados por la fábrica Skoda. Dicho comunicado dice: "El Shá ha ordenado a sus tropas que cesen las hostilidades y el enviado iraniano fué al encuentro de nuestras tropas de avanzada para entregarles dicha información. En el sector del Norte, las tropas británicas e hindúes en su avance desde Shahabad, el jueves fueron recibidas por un piquete con bandera de parlamento del ejército iraniano que se habían retirado a Kermanshah. El comandante en jefe iraniano ofreció retirar sus tropas y entregar la ciudad si le daban tiempo hasta el 1o. de setiembre. Teniendo informaciones de un prisionero de que los alemanes en Kermanshah habían aconsejado a los iranianos para que se prepararan para la defensa, el comandante rehusó en el acto aceptar tal demora e insistió para que las tropas se retiraran de las posiciones defensivas en etapas sucesivas, que debían comenzar de inmediato. El hecho de que durante los días previos a la acción fueron capturados, intactos y con municiones cañones antitanques Skoda del último modelo, prueba las intenciones de los planes alemanes. En el sector del Sud nuestra infantería continuó avanzando en ambas riberas del río Karun hasta Ahwaz, que ahora está en nuestro poder. Los cazas de las Reales Fuerzas Aéreas han protegido nuestro avance durante estas operaciones. Se ha informado que la nueva columna rusa llegó a Dilman al oeste del lago Urmia. Su avance hacia el sud continúa. Los habitantes locales se han quejado de que las tropas iranianas han estado mendigando alimentos debido a que sus raciones eran escasas. Nuestra política es ayudar al pueblo persa para proveerlo de alimentos a fin de aminorar la escasez general que se nota a través de todo el país. Para comenzar, se han hecho arreglos a fin de enviarles unas 700 toneladas de trigo en la zona que hemos ocupado en el Sud de Irán".

MOSCU NO RECONOCE LA TOMA DE KIEV

El Orden

Año XIV | Santa Fe, sábado 30 de agosto de 1941. | No. 4750

EL GABINETE JAPONES REALIZO UNA REUNION DE EMERGENCIA

B. Mussolini

MUSSOLINI

El dictador italiano que en la conferencia sostenida con Hitler, habría tratado asuntos importantes, cuyas consecuencias se conocerán en breve.

Detalles Acerca de la Entrevista Entre el Sr. Nomura y Mr. Roosevelt

El director de asuntos americanos informó sobre las actuales relaciones entre Japon y EE.UU.

PROBLEMAS PENDIENTES DEL PACIFICO

TOKIO, 29. — El gabinete japonés realizó esta mañana una reunión de emergencia. El director de asuntos americanos informó sobre las actuales relaciones entre Japón y Estados Unidos y suministró detalles acerca de la entrevista mantenida ayer en Washington entre el Presidente Roosevelt y el embajador nipón, almirante Nomura.

★ PUNTOS DE VITA JAPONESES

TOKIO, 29. — Oficialmente se informa que en la nota que el embajador japonés en la Unión entregó al Presidente Roosevelt, se explican los "puntos de vista nipones sobre los problemas pendientes del Pacífico entre los Estados Unidos y el Japón". Un portavoz oficial reveló que entre los asuntos considerados en la entrevista figuran los envíos norteamericanos a Rusia, vía Vladivostock. Al preguntársele si la reclamación hecha ante los gobiernos ruso y estadounidense por tales embarques fué formulada de común acuerdo con el eje o independientemente, contestó: "Este es nuestro punto de vista pero no puedo decir que hayamos procedido sin tener en cuenta la posición del Eje. Añadió que Japón estudia aun el problema de las aguas territoriales.

★ PREPARATIVOS DE LA GUERRA

TOKIO, 29. — Durante la sesión de emergencia realizada hoy por el gabinete japonés, en la residencia del príncipe Konoye, invocándose el artículo 4o. de la ley de movilización general, se tomaron medidas de emergencia relativas al trabajo, encaminadas a la completa movilización de la mano de obra nacional.

Dichas medidas encaran la total eliminación de la desocupación y subrayan la flexibilidad de distribución de mano de obra donde las necesidades sean mayores.

Adolfo Hitler

El Canciller Alemán que sostuvo una nueva conferencia con Benito Mussolini, esperándose que pronto, se conozca a lo que han arribado en la misma.

Las Tropas Nazis Están a Diez Kilómetros de la Capital de Estonia: Tallin

Las aguas del rio Dnieper han recibido una violencia extraordinaria

ES IMPOSIBLE CRUZAR EL RIO

LONDRES, 29. — La ofensiva que los alemanes lanzaron en el sur de Ucrania, para llegar a la cuenca del Don, ha sido detenida. Las aguas del río Dnieper han adquirido una violencia extraordinaria. Las lluvias caídas en diversas regiones, aumentaron el caudal de las aguas, y con la voladura de la gigantesca represa soviética del Dnieper Petrosky se ha convertido en un verdadero torrente, que hace materialmente imposible cruzar el río en su parte inferior.

Los alemanes abandonaron ya sus tentativas de extender pontones, por cuanto la corriente arrastra hombres y material.

Esta situación permite suponer a los observadores militares que las fuerzas del general Budenny tienen ahora una magnífica oportunidad para fortificarse en la otra margen del río Dnieper.

★ A DIEZ KILOMETROS DE TALLIN

ESTOCOLMO, 29. — Aunque el comando germano informó sobre la conquista de la ciudad de Tallin, capital de Estonia, las informaciones recibidas hoy dan cuenta de que las tropas germanas están a 10 kilómetros.

En las últimas 48 horas no se registraron novedades de importancia en los demás sectores.

★ MOSCU NO RECONOCE LA TOMA DE KIEV

MOSCU, 29. — Oficialmente fueron desmentidas las informaciones difundidas en el exterior, atribuyendo a Moscú el reconocimiento de la conquista de Kiev, capital de Ucrania por los alemanes.

★ DESMINTIOSE LA RECONQUISTA DE GOMEL

BERLIN, 29. — Se desmintió que los rusos hayan reconquistado la plaza de Gomel, importante centro de comunicaciones.

Las tropas alemanas se encuentran actualmente a 50 kilómetros al este de aquella ciudad.

★ ALARMA AEREA EN MOSCU

LONDRES, 29. — Autorizadamente se anunció que anoche se registró la octava alarma aérea de la guerra en Moscú, pero no se tiene conocimiento de si los aviones alemanes consiguieron llegar hasta la ciudad.

★ ATACARON KOENIGBBERG

MOSCU, 29. — La agencia Tass anunció que las fuerzas aéreas soviéticas atacaron a Koenigbberg.

Los Legisladores Argentinos Partirán el 3 de Octubre a los Estados Unidos

BUENOS AIRES, 29. — Se entrevistó esta tarde con el presidente de la Cámara de Diputados, señor Cantilo el embajador de Estados Unidos, señor Norman Armour, considerandose algunos detalles relacionados con la visita que efectuará una delegación de legisladores argentinos a la Cámara de Representantes de Washington. Se convino en que el viaje de los diputados argentinos se efectúe por vía marítima, partiendo desde el puerto de la capital el día 3 de octubre.

Aviones Británicos Bombardearon Duisburg, Ostende y Otros Blancos

LONDRES, 29. — Las Reales Fuerzas Aéreas continuaron anoche sus operaciones ofensivas contra Alemania.

Ataques particularmente intensos y exitosos, fueron llevados contra los objetivos industriales de Duisburg, donde se observaron violentos incendios y explosiones.

Simultáneamente, otras dotaciones del Real Cuerpo de Aviación británico, atacaron Ostende, en Bélgica, y otros blancos en el oeste del Reich, y en las regiones ocupadas.

No regresaron 5 aparatos.

★ Edificios Destruídos

BERLIN, 29. — Aviones británicos lanzaron anoche bombas explosivas e incendiarias en algunos lugares de la parte occidental de Alemania.

En los barrios de la población civil fueron causados desperfectos en edificios. Seis de los bombarderos atacantes fueron abatidos.

ACTIVIDAD ALEMANA EN INGLATERRA

LONDRES, 29. — Sobre Gran Bretaña, la actividad aérea alemana fué nuevamente muy débil en la noche última. Cayeron bombas en algunos puntos del este de las islas, sin consecuencias.

INGLESES Y RUSOS PROSIGUEN OCUPANDO TERRITORIO DEL IRAN

ANCORA, 29. — Finalizadas las hostilidades en el Irán al convenirlo así el nuevo gobierno [illegible] las fuerzas [illegible] británicas y soviéticas [illegible] rápidamente la ocupación pacífica de aquel país.

Las informaciones oficiales de Moscú y Simla mencionan [illegible] nuevas e importantes ciudades.

OCUPARON URMIA TROPAS SOVIETICAS

MOSCU, 29. — Radio [illegible] anunció que las tropas [illegible] que operan en el Irán [illegible] ayer Urmia, [illegible] el lago del mismo nombre [illegible] tres. [illegible] este de dicho lago y al sur de Tabriz, y Miane, al este de aquella localidad, sobre el camino de Tabriz a Zenjan.

Un Gran Buque Cisterna Inglés Hundieron ayer

BERLIN, 29. En la zona marítima alrededor de Inglaterra bombarderos alemanes destruyeron al oeste de Pembroke dos buques mercantes, uno de ellos un gran cisterna, con un total de 12.000 toneladas, que navegaban en un convoy fuertemente escoltado. Algunos ataques aéreos se dirigieron contra aeródromos ingleses.

SE ARROJARON VOLANTES SOBRE CIUDADES DEL IRAN

LONDRES, 29. — Durante nuestro avance en el Irán, las Reales Fuerzas Aéreas continuaron arrojando cantidades de volantes sobre las ciudades para que el pueblo iraniano pueda conocer el punto principal de nuestros deseos, de que las tropas británicas estaban operando "para mantener alejados del país a los malditos germanos". Los volantes dejaban bien aclarado de que los británicos no buscaban los alimentos del país, pero que si necesitaban de ellos en el Irán, les serían llevados como se había hecho en Siria. "Nosotros no queremos sus mercaderías, continúan explicando los volantes, pero abriremos sus puertos al comercio, de la misma manera que lo hemos hecho en el Irak. Venimos como amigos, armados únicamente contra el enemigo común. Los alemanes hacen presa de los pueblos conquistados como el hambre y la langosta. Si los alemanes hubieran tenido tiempo para afirmarse en el Irán, antes de que llegaran las tropas británicas, al impedir nuestro avance hubieran destruído los ferrocarriles y caminos que han sido construídos con los impuestos que ustedes pagan, y sus ciudades y ganados masacrados; las cosechas quemadas y el Irán hubiera sido convertido en un desierto. Los hemos salvado de ese destino de la misma manera que salvamos al Irak y a Siria. ¡Soldados del Irán! Estamos marchando en su territorio como amigos y no hacemos nada contra el bienestar y la libertad de su país. Todo lo que queremos hacer es mantener alejados a los malditos alemanes. Saludamos a vosotros con "que la paz os acompañe", esperemos que vuestra respuesta sea "paz con vosotros".

Reasumió sus Funciones el Interventor en Catamarca

CATAMARCA, 29. — Regresó de la Capital Federal donde realizó diversas gestiones políticas y administrativas el interventor federal en esta provincia doctor Gustavo Martínez Zuviría, quien reasumió sus funciones poco después de mediodía.

La Destrucción de la Gran Represa Rusa

LONDRES, 29. — Los círculos militares de Londres opinan que la destrucción de la gran represa del Dnieper en Zaporozhe, ahora confirmada por los rusos, impedirá considerablemente el avance enemigo, aunque no es claro de si una gran zona de la región sería inundada como resultado de esa medida. Por cuatro semanas la corriente sobre la represa sería considerablemente más rápida, lo que haría más difícil las operaciones de campo. El nivel del río se hará más bajo, más hueco y estrecho, y finalmente más fácil para atravesarlo. La ocupación enemiga de Tearti al oeste de Dnieper completaría cortar la fuerza motriz abastecida, pero se cree que un plan bien concebido de recursos locales, permitirán a las zonas industriales de Kharkov y Stalino al este del río mantener la producción aparejada.

La Escasez de Alimentos en Irán Causa gran tensión

LONDRES, 29. — Las condiciones de escasez de alimentos continúan causando gran tensión en el Irán y en las esferas bien informadas de Londres se ha manifestado que mientras en la capital y las grandes ciudades la situación general es debida a la grave supresión de existencias resultantes de la política del anterior gobierno per se, debido a la gran venta de productos efectuada a los alemanes antes de la guerra, no hay una seria falta de reservas.

Adiestramiento de Más de 15.000 Aviadores

CAMBERRA, 29. — El ministro del Aire, Mr. K. McEwen, se propone crear un cuerpo de entrenamientos aéreos, compuesto por setenta y ocho escuadrillas, con quince mil seiscientos alumnos de 16 a 18 años de edad.

Estas escuadrillas serían formadas en la capital, en las ciudades y en grandes centros del país.

Se calcula que para este plan serán necesarios unos 468 oficiales e instructores y no menos de setecientos suboficiales.

Veintiseis de estas escuadrillas se establecerían en Nueva Gales del Sur, veinte en Victoria, diez y seis en Queensland, siete en la Australia Occidental, seis en el Sur y tres en Tasmania.

Mucha Actividad Hubo en Tobruk

EL CAIRO, 29. — Dice el comunicado del comando británico del Cercano Oriente: "La artillería enemiga estuvo activa hoy en Tobruck y hubo varios bombardeos en picada que causaron escasos daños.

"En Libia, nuestra artillería atacó eficazmente a un numeroso destacamento enemigo. En la zona fronteriza se registró duelo de artillería. En Jarabud aviones enemigos arrojaron bombas, causando perjuicios de poca importancia a la mezquita Senussi, en dicha localidad."

UN REPRESENTANTE DEL GABINETE DE AUSTRALIA EN LONDRES

CAMBERRA 29. — El primer ministro, Mr. Robert Gordon Menzies, anunció en la Cámara de Representantes que los gobiernos de Gran Bretaña y Australia están de acuerdo en que se debe enviar a Londres, tan pronto como sea posible, un miembro del gabinete australiano, que no sea el "premier".

No indicó Mr. Menzies si sería él mismo quien fuera a la capital británica, lo que llevaría consigo su renuncia al cargo de primer ministro del Commonwealth.

Viaje de una Delegación de la Unión Agraria Provincial

TUCUMAN 29. — Mañana viajará a Buenos Aires una delegación de la Unión Agraria Provincial con el propósito de entrevistar al vice presidente de la Nación Dr. Castillo y hacerle entrega de un amplio memorial sobre el problema cañero industrial.

Prestó Juramento el Ministro Australiano

CAMBERRA, 29. — Prestó juramento el nuevo primer ministro australiano Mr. Fadden.

Han Sido Entregados Cerca de 500 Tanques

NUEVA YORK, 29. — "Alrededor de 500 tanques tipo norteamericano han sido entregados hasta ahora por las fábricas de Michigan", declara el corresponsal del "New Yor Times" en Washington, basándose en informaciones recogidas en fuentes autorizadas.

Agrega el corresponsal que el gobierno británico basándose en la experiencia de la lucha en Libia, ha reconocido la bondad de dichos tanques.

En breve —señala el corresponsal— serán entregados a Inglaterra muchos tanques más del mismo tipo lo que constituye una prueba para desmentir la crítica hecha por el senador Mr. Byrd, de que sólo 200 tanques habían sido enviados a Gran Bretaña.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE AERONAUTICA

LONDRES, 29. El siguiente es el texto del comunicado dado a publicidad por el Ministerio de Aeronáutica: "Aviones del comando de bombardeo realizaron anoche un fuerte ataque con todo éxito sobre objetivos industriales de Duisburg. Como consecuencia de esta acción se observaron grandes incendios y explosiones. Los muelles de Ostende fueron atacados por una fuerza menor, y cierto número de objetivos en el oeste de Alemania y el territorio ocupado también fueron bombardeados. No han regresado nueve de nuestros aviones."

Realización de Obras Militares

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana se reunieron conjuntamente las comisiones de negocios constitucionales, de obras públicas y de defensa nacional de la Cámara de Diputados iniciando el estudio del proyecto de ley enviado por el poder ejecutivo y por el cual se destina la suma de 53.500.000 de pesos destinada a la ejecución de importantes obras militares en el país.

Ataques Aéreos del Eje en el Sector de Tobruk

BERLIN, 29. — Aviones alemanes e italianos de bombardeo en picada, dirigieron devastadores ataques contra las instalaciones portuarias, emplazamientos de artillería antiaérea y depósitos de material de Tobruk.

En la noche del 27 al 28, aviones alemanes de bombardeo atacaron eficazmente con bombas de grueso calibre, instalaciones militares en el puerto de Suez.

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION EN EL IRAN

LONDRES, 29. — Al comentar el "curso tranquilo, que prevalece ahora en el Irán", el "Daily Telegraph" manifiesta que el tono conciliatorio adoptado por el nuevo gobierno, será bien recibido en Londres y Moscú, "aquellos cuyos únicos deseos eran salvaguardar sus intereses con un mínimo de pérdidas, del mismo modo para el pueblo italiano que para ellos mismos. Al pronosticar los términos del arreglo entre los gobiernos italiano y anglo-soviéticos, el "Daily Telegraph" dice: "Es claro que el mínimo de los términos aceptables para los dos aliados debe incluir la expulsión de los nazis y continuar la ocupación de las principales posiciones con las fuerzas británicas y rusas. Hay mucho en peligro en el Irán para que tomemos nuevos riesgos. Parece que unas horas después de haber cruzado la frontera las tropas aliadas, el Shá había ofrecido expulsar a los nazis dentro de una semana, siempre y cuando que no continuara el avance. Es evidente que no podía haber cuestión de que nosotros paráramos nuestras operaciones en ese punto. El Shá ha tenido muchos meses para considerar la amenaza de la quinta columna, pero había obstinadamente rechazado toda protesta en ese sentido. Cuando al fin, nosotros fuimos obligados de mala gana a recurrir a medidas enérgicas, no podíamos retroceder. Durante la duración de la guerra contra Hitler, las fuerzas de ocupación continuaron en el Irán para garantir la inmunidad del país de la dominación nazi, y para proteger nuestros vitales y propios intereses, incluyendo particularmente los yacimientos petrolíferos, y las comunicaciones entre Rusia y el golfo Pérsico. Se puede asumir que la ocupación será restricta a una pequeña zona y que será necesario un pequeño número de tropas para asegurar estos fines".

SESIONARON AYER LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES

En la Próxima Reunión se Tratará el Diploma del Dr. E. A. Candioti

Las reuniones de la noche en ambos Cuerpos fracasó por falta de quórum

A las 17.30 horas del día de ayer se inició la sesión de la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular Dr. Cianeño y actuando los secretarios señores Mazza y Arunda.

Asistieron 31 de sus miembros. Por secretaría se dió lectura a las actas de la sesión anterior que fueron aprobadas. De inmediato se dió entrada a varios mensajes del Poder Ejecutivo y otros asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Lo mismo diversas comunicaciones de entidades haciendo peticiones, las que fueron también destinadas a las comisiones correspondientes.

HOMENAJES

El diputado Aguirre hizo uso de la palabra para referirse al fallecimiento del Dr. Alcides López. Señaló su obra, recordando que había ocupado la presidencia de la Cámara y una banca en el Congreso de la Nación. Pidió que la Cámara se pusiera de pie, en homenaje a su memoria, lo que así se hizo. El diputado La Vallen se refirió al fallecimiento del Dr. Manuel A. Fernández que ocupó una banca en la Cámara. Dió a conocer su personalidad mocionando para que se le rindiera un homenaje poniéndose de pie la Cámara. Así se hizo.

LOS SUCESOS DE VILLA CONSTITUCION

El diputado Aguirre recordó el proyecto del diputado Consiral solicitando que fuera tratado sobre tablas. El proyecto es pidiendo informes sobre los sucesos en Villa Constitución al realizarse la inscripción en el padrón de extranjeros y mujeres.

Habiendo asentimiento, fundó el proyecto el diputado Consiral. Señaló la importancia por los hechos que habían conmovido a la opinión pública del país. Apoyó el Dr. Cardozo en nombre del sector de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

De inmediato se vota el tratamiento sobre tablas, lo que se hace en forma nominal, votando 12 por la afirmativa y 19 por la negativa, siendo rechazado.

De inmediato el diputado Consiral protesta y anuncia que se le niegan derechos a la minoría por lo cual el sector impersonalista se retira del recinto, lo que así hacen varios diputados de esa fracción.

Seguidamente el Sr. Consiral expresa que él tiene graves revelaciones que hacer.

El diputado Dr. Rafael Vega Milesi aclara que no se niega derecho a la minoría, ni se le priva de ninguna libertad y solo se quiere que el proyecto pase a estudio de la comisión para despacharlo.

El Dr. Rubino pide que se considere en la sesión de la noche. Ante esto Vega Milesi se opone porque, dice, la comisión no podrá expedirse en pocas horas, por lo cual sustuvo su moción. Aclara Rubino quien dice que solo se trata de un asunto que no necesita mayores estudios ya que es el señor ministro quien debe informar. El diputado Dr. Casas expresa su opinión diciendo que la comisión de negocios constitucionales debe decir si se puede o no tratar este asunto en este período, agregando algunas consideraciones. Refuta el Dr. Cardozo. Se vota la moción de considerar en la sesión de la noche, y es rechazado.

ENTRA EN DESPACHO

En seguida se dió entrada al despacho autorizando la erección de un monumento al general José de San Martín y Carlos Casado de Alizal, en Casilda. De inmediato se levantó la sesión hasta las 22 horas.

SESION EN SENADORES

A las 17.50 horas se reunió la Cámara de Senadores bajo la presidencia del Vicegobernador Dr. Leiva, con asistencia de 13 de sus miembros.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió lectura a varios asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

DESIGNACIONES

De inmediato se procedió a la designación de presidente y vicepresidente de la Cámara para este período. Practicada la elección resultó electo el Dr. Fernando Ramírez por 12 votos contra 1 que obtuvo el Sr. Francisco Castello y vicepresidente provisorio témpore el señor Juan P. Ravena Palacios, que obtuvo igual número de votos contra uno que obtuvo el senador Castello.

EL DIPLOMA POSTERGADO

El senador Castello propuso que en la sesión próxima se trate el diploma del senador electo por La Capital, Dr. Enrique J. Candioti, lo que se aprobó.

PAGO DE IMPUESTOS

El senador doctor Miguel Casañas presentó una minuta en el sentido de que la Cámara se dirija al P. E. pidiéndole incluya en el actual período de sesiones la ampliación del plazo establecido por el Art. 1o. de la ley 2975 que fija un plazo para el pago sin multa de los impuestos fiscales atrasados hasta el 31 de diciembre del corriente año. Lo fundó extensamente y se aprobó.

MINUTAS APROBADAS

El senador por el Dpto. Gral. Obligado, D. Prudencio Ledesma, fundó ampliamente una minuta para que el P. Ejecutivo incluya en el actual período el proyecto sobre expropiaciones de terrenos en el puerto de Reconquista, que se encuentra a consideración de la C. de Obras Públicas de esta Cámara.

La minuta fué aprobada.

NO HUBO SESION

Por falta de quórum fracasaron las sesiones de la noche, en ambas cámaras.

CASA DE GOBIERNO

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El primer mandatario, doctor Argonz, que regresó de su viaje a Buenos Aires, concurrió temprano a su despacho, ocupándose de diversos asuntos y concediendo audiencias a las siguientes personas: senadores Prudencio Ledesma, Juan Pablo Ravena Palacios, H. Castello y E. Valaretti; diputados Dr. R. Herren, José Rodríguez Hertz, José P. Lusuriaga, Ricardo Pardo, Dr. Rafael Vega Milessi, Julio Hereñú y Héctor Borgarello; señor Juan Zavalla, Jefe de Policía de La Capital; Sr. Carlos Landi, Jefe de Policía de Vera; Dr. José Brambilla, Vocal del Directorio de Obras Públicas; señor Francisco Cardona, Director General de Rentas; Sr. Atilio N. Boero, Sr. Antonio Contristano, señores Alberto Huber, A. Brunetti, Guillermo Paravan, Severo Bonacci, Fernando Bianchi, el intendente Municipal de Cañada de Gómez, Isidro Martín e Ing. Pignolo, solicitaron la ejecución de la obra de acceso del pavimento al Hospital de San José de Cañada de Gómez, prometiéndoles el gobernador que la obra se llevará a cabo; señor Onofre Alvarez, Juez de Paz de Cañada de Gómez; Ing. Humberto Montalto Gerente de la Compañía Central Argentina de Electricidad con el Sr. Febrer, secretario de la Asociación de Productores de Electricidad y los ingenieros Angel Nigro y N. Perazutti y señores representantes de las usinas de la provincia señores Cordiviola, S. Gomel, M. Rébora y P. Rébora, que entrevistaron al Gobernador sobre la nueva ley de concesiones de servicios públicos.

En los Ministerios.

El titular de la cartera de Hacienda y Obras Públicas señor Romeo de los Santos Díaz concurrió a su despacho a la hora habitual y luego de ocuparse de diversos trámites concedió numerosas audiencias.

El ministro de Gobierno e I. Pública también concurrió a su despacho de Salud Pública a la hora habitual ocupándose de diversos asuntos y concediendo audiencias.

Pagos de Tesorería.

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de 122.189.10, incluída en esta suma una partida de $ 79.319.29, entregada al Departamento de Salud Pública por asignación correspondiente al mes de mayo, $ 25.109.80 entregados al Departamento Provincial del Trabajo por asignación del mes de mayo, y el resto por diversos pagos.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. Radical (C. N.) SECCION 3a.

En la última reunión celebrada por la Comisión Directiva del Comité "Bernardino Rivadavia" de la 3a. Sección, después de considerarse los diversos asuntos relacionados con la marcha del citado organismo, se dió entrada al proyecto de creación de la subcomisión de cultura, presentado por el vocal Sr. P. Oscar Marña.

El referido proyecto está concebido en los siguientes términos: "La necesidad de elevar constantemente los móviles de la política, obliga a una tarea específica que los "comités" deben atender por medio de secciones especialmente destinadas al efecto. Es bien sabido el descrédito que se ha intentado volcar sobre los partidos políticos que mantienen en vigencia estos organismos, frecuentemente degenerados en núcleos abyectos y demagógicos. Se ha llegado a pensar en la sustitución de los "comités" por "centros cívicos", como si en el cambio de la denominación se hallara implícito el mejoramiento de su contenido.

Por estas consideraciones, la comisión directiva del Comité "Bernardino Rivadavia" de la 3a. Sección (U. C. R. del Comité Nacional) resuelve:

1o. — Créanse las siguientes subcomisiones internas: a) de cultura y relaciones; b) de fiestas, deportes y niños.

2o. — Podrán integrar estas subcomisiones afiliados que no ocupen cargos directivos, pero en cada una de ellas actuará por lo menos un vocal de la comisión directiva.

3o. — Los miembros serán designados por la comisión directiva en número de cinco como mínimo y quince como máximo, renovables por mitades cada dos años. Entre ellos elegirán las autoridades que crean oportuno establecer, las que mantendrán relaciones permanentes con la comisión directiva por medio de la presidencia del Comité.

4o. — Por única vez y a fin de mantener el sistema de períodos completos, los miembros de las subcomisiones se designarán con mandato de uno y dos años, por mitades."

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

La renovación de autoridades. El Comité Ejecutivo de la U. Cívica Radical de Santa Fe, con la firma del presidente señor Mauricio Questa y del secretario, Dr. Rafael Vega Milesi, con motivo de las próximas elecciones para la renovación de las autoridades partidarias, ha dado a conocer las siguientes normas para el acto:

Art. 1o. La Mesa Directiva del Comité Departamental designará para cada Sección, Suburbio o Distrito, uno o más delegados que controlarán la elección, pudiendo designar estos un secretario que lo secunde en las tareas auxiliares.

Art. 2o. El comicio se iniciará a las 9 horas y se clausurará a las 17 horas. Clausurado el comicio el o los delegados del C. E. conjuntamente con el o los presidente de mesas y la presencia de los fiscales actuantes, procederá de inmediato a realizar el escrutinio, levantando actas por duplicado las que serán elevadas una al C. D. y otra al Comité Ejecutivo.

Art. 3o. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas ante el Comité Ejecutivo, hasta 48 horas antes de la señalada para la apertura de los comicios. Las listas deberán ser impresas y presentar al C. E. diez boletas de las mismas rubricadas por el respectivo candidato a Presidente. Cualquier lista que no hubiera sido oficializada no será computada en el escrutinio.

Art. 4o. En el local en que funcione el comicio se habilitará uno o más cuartos obscuros, en donde se hallarán las boletas oficializadas, y al que penetrará el afiliado para colocar en el sobre que previamente le entregará el presidente del comicio, su boleta de sufragio. El Comité Departamental habilitará tantas urnas, como sean necesarias, designando igual número de presidente de comicio.

Art. 5o. El afiliado para tener derecho a sufragar deberá presentarse munido de su correspondiente libreta de enrolamiento, la que no podrá ser sustituída por ningún otro documento.

Art. 6o. Solamente tendrán derecho a sufragio los afiliados que se hallan registrados en el padrón que para el día del comicio entregará debidamente rubricado el C. D.

Art. 7o. A los efectos del artículo 41 de la Carta Orgánica para establecer la proporcionalidad a la que el mismo se refiere, se tomará como base la elección provincial realizada el día 15 de diciembre del año próximo pasado.

Art. 8o. A los fines del Art. 42 de la Carta Orgánica el C. D. procederá de acuerdo a las normas de la presente reglamentación en lo que respecta a los Comités Universitarios y de la Juventud.

Art. 9o. Los candidatos de las listas oficializadas tendrán derecho a designar fiscales que lo representen en el acto comicial.

Art. 10o. La Mesa Directiva del Comité Departamental arbitrará todas las medidas necesarias al mejor desarrollo de la elección, pudiendo resolver por mayoría cualquier cuestión que no se halle prevista en la presente reglamentación, siempre que no la contraríe en lo fundamental.

Art. 11. La renovación de autoridades se dará por terminada con la constitución definitiva del Comité y Convención Departamental, cuya sesión de constitución deberá celebrarse en la fecha fijada.

DEL COMITE EJECUTIVO

Ayer se reunió la Junta Delegada del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, para la reorganización del Dpto. La Capital, designándose secretario por unanimidad al escribano señor J. Carlos Luque López, y resolviéndose:

Que la Junta sesionará en los días jueves 4, viernes 5 y sábado 6 de septiembre próximo con la totalidad de sus miembros en el local del Comité Departamental de La Capital, calle S. Martín No. 2042, que se fija como sede de la misma, dando a publicidad el siguiente comunicado:

La Junta Delegada del C. E. de la U. C. R. de Santa Fe, al constituirse y establecer su sede en el día de la fecha, manifiesta, que es su propósito ponerse en contacto con los dirigentes y partidarios de las Secciones, Distritos Urbanos y Distritos Rurales, y que para tales fines serán atendidas, las Comisiones Directivas de las secciones el día jueves 4 de septiembre de 10 horas en adelante, las de los Distritos Urbanos el día viernes 5 a la misma hora y las de los Distritos Rurales el día sábado 6 también a la misma hora, a cuyos efectos se pasarán las comunicaciones respectivas, fijándoles horas determinadas a cada Comisión Directiva.

Tales reuniones, tendrán por finalidad el cambio de opiniones que faciliten el mejor cumplimiento de la misión encomendada. Declara, asimismo que actuará inspirada en la firme decisión de aunar voluntades para que la reorganización sea un fiel exponente de la unidad y pujanza del partido. — (Firmado): Mauricio A. Questa, Leoncio Gianello, Miguel Casañas, J. Carlos Luque López, secretario.

Tuvo Lugar Anoche la Demostración Ofrecida al Dr. Irigoyen Freyre

En nombre de la Federación de Sanidad habló el secretario general, haciendo luego uso de la palabra el homenajeado

Conforme se había anunciado, se realizó anoche el banquete que la Federación de Sanidad de la Provincia ofreció al ministro de Salud Pública y Fomento de la Provincia, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, con motivo de su designación en dicho cargo y celebrando la creación del primer ministerio de Salud Pública en el país.

A la demostración, que consistió en un banquete servido en el Ritz Hotel, asistieron el gobernador y vice gobernador de la provincia, los ministros de Gobierno e Instrucción Pública y Hacienda y Obras Públicas, el rector de la Universidad Nacional del Litoral, el presidente de la Cámara de Diputados, las principales autoridades de la Federación de Sanidad, un crecido número de profesionales y de los funcionarios de la administración pública.

El secretario de la Federación de Sanidad, profesor Luis Nalo, ofreció la demostración en nombre de esa institución, destacando la personalidad del doctor Irigoyen Freyre y en forma especial la significación del ministerio de Salud Pública, como así también las funciones importantes que deberá desarrollar en el futuro.

Hizo luego uso de la palabra el doctor Irigoyen Freyre, quien comenzó diciendo:

"Las reuniones organizadas por los profesionales del arte de curar han tenido siempre la virtud de hallarse inspiradas en un alto espíritu de camaradería y desarrollarse en un ambiente de sana naturalidad. La amable cena de hoy se halla impregnada de la misma cordialidad. Ello me permite, que haciendo abstracción de toda forma protocolar, aproveche la tan excepcional ocasión para expresar "en familia", diremos, mi pensamiento con respecto a todos los grandes y serios problemas que como eternos interrogantes se presentan a la consideración de quienes por su profesión constituyen en mayor o menor grado, la falange de luchadores contra la muerte, como los llamara acertadamente Paul de Kruif, y que alcanzan también a todos aquellos que teniendo un claro sentido de responsabilidad ejercen las más altas funciones públicas."

Expresó luego que consideraba que es un hecho sumamente auspicioso comprobar que los gremios del arte de curar manifiesten en nuestra provincia su profunda convicción en la necesidad de encarar la solución de los problemas médico-sociales que otrora parecían depender exclusivamente de la acción individual de médicos y ciudadanos, en una acción conjunta y coordinada por parte de gobernantes y técnicos, basada en una legislación ajustada a las más modernas directivas científicas. La lucha contra las enfermedades, el perfeccionamiento de la especie humana en su aspecto psicosomático, la conservación de la salud, escapan a las posibilidades del esfuerzo aislado. Salen del marco de la esfera de acción de la misma medicina, si ésta es entendida solamente como función curativa o reparativa de males físicos. Es que el progreso de las ideas médicas se ha efectuado en conjunto, sin solución de continuidad a través del tiempo y a la adquisición de nuevos conocimientos, a la aportación de nuevos hechos, a la acreción de experiencia más sutil se fueron sucediendo posiciones nuevas también."

Más adelante dijo: "Con el descubrimiento de la etiología microbiana de numerosas enfermedades, sello de una época en la que las investigaciones de laboratorio adquirieron un tan acentuado carácter científico con Pasteur, Koch y tantos otros hombres de ciencia, se pudo dar base sólida a la acción médica y crearse la higiene sobre fundamentos racionales. Constituye este período médico el principio de la era profiláctica. La enfermedad ya no puede representar un peligro exclusivamente para quien la padece, sino que adquiere el carácter de un mal colectivo que puede ser combatido, limitando su extensión y separando la fuente de producción y contacto. Finalmente se pudo llegar al convencimiento de que la enfermedad es inevitable, que puede ser desterrada y que para ello no basta la atención correcta y oportuna del enfermo, ni que el médico limite la causa de las mismas a factores individuales y de orden parasitario, sino que la sociedad debe propender a modificar el medio ambiente en el que se desenvuelve la vida del ser humano. La enfermedad adquiere desde entonces un carácter netamente social, forma parte de todo un proceso social en el que la economía y la educación toman una importancia creciente. Ya no es, por consiguiente, la enfermedad un hecho aislado del ambiente en el cual se produce, sino que depende de hechos íntimamente ligados con la misma estructura física del medio y organización de la vida social."

Terminó el Dr. Irigoyen Freyre, diciendo:

"He aceptado esta demostración tan espontánea y sincera violentando modalidades que son propias de mi natural manera de ser, pero lo he hecho con suma complacencia en este particular caso porque entiendo que con este acto solo se ha querido simbolizar un hecho de trascendental significación para el engrandecimiento de nuestra sanidad y nuestras instituciones. La creación del primer Ministerio de Salud Pública del país ha correspondido a nuestra Provincia que ha tenido también el privilegio de haber sido cuna de generosas y grandes iniciativas que como esta no tardará mucho tiempo en tener la debida trascendencia en el orden nacional.

Agradézcoles por consiguiente muy profundamente este gesto de cordial comprensión y deseo consignar que si algo me ha sido posible realizar en el orden sanitario, se debe en buena parte al apoyo decidido del Poder Ejecutivo y Legislativo de la Provincia y a la colaboración que siempre me han prestado los profesionales que bajo mis órdenes y desde los distintos sectores de los gremios profesionales me alentaron con tanta simpatía en esta cruzada sanitaria."

REDUCCION DE LA PATENTE DE AUTOMOVILES

Los concejales Dr. Aurelio Scarponi y Roberto Cassanello han presentado al cuerpo de que forman parte un proyecto de ordenanza que es de interés público. Es el siguiente: Artículo 1o. Agrégase la siguiente disposición al artículo 170 de la ordenanza general de impuestos: "Los automóviles de las categorías A, B, C y D, con más de dos años de antigüedad gozarán de una bonificación del cinco por ciento. El descuento no se efectuará sobre los dos últimos años, y en ningún caso podrá ser superior al 50 por ciento de las tarifas establecidas.

Art. 2o. comuníquese".

Expresan en los fundamentos que la ordenanza general de impuestos de nuestra municipalidad establece, para la patente de automóviles, una escala basada en los precios que hayan tenido los coches nuevos, es decir, poco después de salidos de la fábrica, sin tomar en cuenta la progresiva desvalorización que sufren dichos vehículos con el transcurso de los años. El sistema es a todas luces arbitrario, sobre todo tratándose de coches con 10 a 15 años de antigüedad, cuyo valor no llega, en ocasiones, a la cantidad que representa la patente, que resulta, así, poco menos que confiscatoria.

Las modificaciones que proponemos, agregan, respecto a este punto, a la ordenanza de impuestos, tiende a establecer un criterio más racional en la aplicación de la patente de rodado, y ella no ha de ser motivo para que disminuya la recaudación por este concepto, pues propenderá a que sean patentados en el municipio numerosos coches antiguos que hoy eluden el pago de los derechos, sea circulando clandestinamente sin abonarlos o sacando la patente en comunas vecinas.

Celebraráse el Día de la Higiene bucal

Conforme lo ha venido realizando desde el año 1930, el Círculo Odontológico Santafesino, por intermedio de los miembros de su junta permanente de higiene bucal, este año también se dictarán conferencias y clases alusivas en las escuelas, pero no el día oficial 21, por ser festivo, sino el sábado 6 de setiembre, a cuyo efecto en la reunión realizada anoche se tomaron las disposiciones pertinentes al logro de su mayor éxito.

La municipalidad ha prometido fijar en las carteleras, afiches apropiados a la propaganda de profilaxis bucodentaria, que tiene preparados para este simpático fin, la junta permanente.

EXPOSICION DE G. COCHET

Hoy a las 18.30, tendrá lugar el acto inaugural de la exposición de obras de Gustavo Cochet organizada por el Museo Municipal de Bellas Artes.

Dicha muestra, que ocupará las tres salas del referido Museo comprende unas 70 obras entre óleos, grabados y dibujos, reseñando la labor realizada por el artista en estos últimos diez años.

Al acto de referencia han sido invitadas las autoridades provinciales y municipales, siendo la entrada al mismo completamente libre.

Próximas actividades

Además de la Jornada Artística que se efectuará en Rafaela el 14 de septiembre y de la Exposición de barrio que se realizará en fecha próxima en Villa María Selva, el Museo Municipal de Bellas Artes está considerando actualmente la posibilidad de acceder a las invitaciones recibidas para efectuar sendas Jornadas Artísticas en La Paz (E. Ríos) y San Cristóbal.

El intendente municipal de La Paz, Dr. Caminiti visitó recientemente el Museo y expresó sus deseos para que el mismo efectúe en aquella ciudad una exposición y acto literario musical. Por su parte la biblioteca "San Martín" de S. Cristóbal se ha dirigido en igual sentido.

Un Pedido de Mejoras en Piquete

Presentaráse un proyecto de resolución al Concejo

En diversas oportunidades, nos hemos ocupado de las mejoras edilicias que se hacen necesarias en los barrios y en los distritos de la ciudad.

Recordamos el hecho ante la petición que han formulado los vecinos de Piquete, zona esta que siempre ha estado en el olvido.

Se han dirigido al concejal Dr. Santa Cruz, perteneciente a la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, dándole a conocer el peligro que constituye la existencia de zanjas con aguas que despiden mal olor, así como las calles en completo mal estado y otras necesidades que desde hace largo tiempo se dejan sentir en Piquete. El nombrado concejal ha resuelto presentar un proyecto de resolución al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a realizar los estudios que correspondan para la ejecución de los trabajos que se solicitan de parte de aquel vecindario. Y, como se trata de un asunto que es de importancia para aquel vecindario, hemos de dar mayores informaciones oficiales apenas sea presentado el proyecto de resolución del Dr. Santa Cruz que anunciamos en estas líneas.

Las Actividades de la Imprenta de la Provincia Han Sido Reglamentadas

Las relaciones de la misma con el P. E. serán por intermedio del M. de Hacienda y Obras Públicas

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer un decreto reglamentando las actividades de la Imprenta de la Provincia.

La reglamentación es extensa y está precedida de largos considerandos. Por ella se designa directores de la Imprenta de la Provincia — entidad industrial del Estado — al subsecretario del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, que ejercerá de presidente, al director de la Cárcel Modelo de Coronda y al Director General de Estadística de la Provincia como vocales, todos en carácter ad-honorem. Las relaciones de la Repartición con el P. E. se mantendrán por intermedio del Ministerio de Hacienda y O. Públicas.

El directorio deberá sesionar por lo menos una vez por semana; tendrá a su cargo la misión de cumplir y hacer cumplir las disposiciones vigentes y futuras relativas a la Imprenta; deberá someter a consideración del P. E. el presupuesto de sueldos y gastos, acompañándolo con una estimación discriminativa de los probables ingresos, debiendo adoptar las medidas necesarias, cuando se haya integrado el equipo mecánico de la Repartición, para disminuir al mínimo que fije el P. E. la utilidad anual a fin de reducir el costo de los trabajos de imprenta que obligatoriamente deben confiarle todas las reparticiones de la Provincia, cualquiera sea su grado de descentralización administrativa; deberá adoptar las medidas necesarias a fin de que en las licitaciones y administración de fondos se respeten las disposiciones de la ley de Contabilidad; autorizará las licitaciones públicas y privadas — los gastos y las órdenes de pago, debiendo ser suscriptas éstas, en forma conjunta, por el Presidente, el Administrador y el Habilitado. Las órdenes de pago que correspondan a erogaciones menores de cincuenta pesos serán libradas por el administrador y el Habilitado, conjuntamente.

La reglamentación dictada, como corresponde, prevé todos los casos en los que la Imprenta Oficial podrá prestar una mejor actividad, puntualizándola, y acordando al directorio, a sus integrantes y a los miembros superiores del organismo: administrador, habilitado, tenedor de libros, jefe de talleres, jefe del "Boletín Oficial", etc., funciones específicas y responsabilidades.

Solicítase Nueva Prórroga Para el Pago de Impuestos

Auspicia ese pedido ante el C. Deliberante, la Unión Industrial de Santa Fe

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe se ha dirigido por nota al Concejo Deliberante solicitando una nueva prórroga para el pago sin multa de las tasas de inmuebles y comerciales adeudadas y cuya última prórroga venció el 30 de junio pasado.

La nota de referencia es la siguiente:

Santa Fe, agosto 28 de 1941.

Al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa Fe.

S. D.

En nombre de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, tengo el honor de dirigirme a V. H., expresando lo siguiente:

Ante esta entidad han llegado numerosas solicitaciones de parte del comercio e industria de Santa Fe, a fin de que iniciáramos gestiones ante ese H. Concejo Deliberante, para la concesión de una nueva prórroga para el pago sin multa de las tasas de inmuebles y comerciales adeudados, cuya última prórroga venció el 30 de junio ppdo.

Es del dominio público la grave situación económica porque atraviesan las actividades industriales y comerciales, como consecuencia de factores que no escaparán al análisis de ese H. Concejo. Los contribuyentes que desean hacer efectivos sus impuestos atrasados, se ven constreñidos a desistir de sus propósitos en virtud de las imposiciones de multas, situación que se agrava con respecto a los impuestos por los años 1937, 1938, 1939 y 1940.

En este sentido, pues solicitamos de V. H. se sirva acordar otra prórroga de noventa días sin multa para los impuestos correspondientes al presente año, y en cuanto a los adeudados por los años 1937, 1938, 1939 y 1940, esta entidad accediendo a las solicitaciones recibidas, se permite sugerir se acuerden facilidades a los morosos, para que por medio de cuotas u otras formas de pago convenientes, se incite a aquellos a abonar las tasas atrasadas.

Facilitando al comercio tales medios y suspendiendo las disposiciones relativas a multas, se beneficiará el Municipio con el ingreso a sus rentas de recursos, cuya movilización se hace difícil en los términos de la Ordenanza Impositiva.

Esperando que será tomado en cuenta nuestro petitorio, saludo a V. H. con mi más alta consideración.

Firmado: Arturo Sierra Gil, Presidente; Cándido A. J. Salma, Secretario.

Roma Anuncia Haber Hundido 4 Submarinos

BERNA, 29. El alto comando italiano anuncia que en los últimos días fueron hundidos cuatro submarinos enemigos. En Africa Oriental las tropas italianas rechazaron los ataques británicos contra Wolchefit y Debarech. Agrega que la aviación británica bombardeó Bengasi y Rodas, causando algunos heridos y escasos daños.

Farmacias de Turno

PRIMER TURNO

Desde el domingo 31 de agosto al sábado 6 de setiembre inclusive:

Farmacia: Santa Fe, Dirección: Moreno y Saavedra; Teléfono: 12291; Irigoyen, San Martín y Buenos Aires, 12034; Espinosa, Salta y Francia, 13930; El Fénix, Mendoza 2676, 12928; Continental, San Martín 2379, 13699; Barcaglia, San Martín 2652, 12882; Behring, 25 de Mayo 2970, 20026; Bristol, 9 de Julio y B. Pellegrini, 15212; Pasteur, R. Gálvez y Mariscal Candioti, 10605; Avenida Gral. Paz, Avda. Gral. Paz y Torrens 15276; Del Indio, Avda. López y Planes 2917, 21122.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta, hasta las 21 horas: Bristol, Behring, Avenida Gral. Paz.

Hasta las 22 horas: Barcaglia y Del Indio.

Hasta las 23 horas: Irigoyen y Pasteur.

Hasta las 24 horas: Espinosa, El Fénix y Continental.

Con farmacia cerrada. Por recetas y medicamentos de urgencia: Irigoyen, Continental, Behring, Avenida Gral. Paz y Espinosa.

VENTAJAS QUE REPORTARA LA NUEVA VALUACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

COCKTAIL DE BENEFICIO





ASISTENTES AL COCKTAIL realizado el día de ayer a beneficio del comedor escolar de la Escuela Pasteur, el que constituyó un legítimo éxito para sus organizadores

LA PERCEPCION DE LOS IMPUESTOS SE HARA EN BASE DE LOS INFORMES EXACTOS

SE EVITARA CON ELLO TODA VALUACION FICTICIA, YA SEA DE GRADO INFERIOR O SUPERIOR, SEGUN LOS CASOS

EL PODER EJECUTIVO, de acuerdo con el propósito expresado ante la asamblea al asumir sus funciones, ha enviado a las cámaras el proyecto de ley de revaluación de la propiedad raíz y de formación de un nuevo catastro, contando al efecto con la colaboración de las municipalidades y de las comisiones de Fomento conforme a las prácticas establecidas.

En su oportunidad comentamos la iniciativa, señalando que ella se ajusta a las exigencias de carácter económico y a la normalización administrativa, sobre todo en lo que se refiere a la percepción de los recursos por el fisco sobre bases exactas y que no sean el resultado de una valuación ficticia ya sea de grado inferior o superior, según los casos.

El Gobernador de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz, con la colaboración directa del ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Romeo de los Santos Díaz, al enviar a la Legislatura el proyecto de nueva valuación y de revaluación, ha acompañado una serie de fundamentos que, sin duda, se hallan basados en conceptos de la economía que son de interés público.

El plan, de vastas proporciones, responde, conforme observa el Poder Ejecutivo a tres cuestiones que es necesario señalar: crédito inmobiliario, expropiaciones y obras públicas, además del régimen de recaudación en concepto del impuesto de contribución directa.

Señalando las ventajas de carácter público, dice el mensaje del gobierno: "Las valuaciones bajas, implican una restricción automática al crédito bancario, y los perjuicios sufridos por entidades y particulares prestamistas derivados de altas tasaciones, han originado medidas precautorias de los mismos con análogo resultado, todo lo cual ha incidido negativamente en la economía privada".

* *

PARA LAS EXPROPIACIONES, llevadas a cabo en vasta escala en los últimos años en nuestra provincia y en otras zonas del país a causa de la construcción de numerosas obras públicas, la valuación exacta tiene singular importancia.

Concretando algunos de los inconvenientes a que aludimos, el Poder Ejecutivo, se expresa en los términos siguientes:

"Para la construcción de obras públicas cuya financiación tiene por base el aporte de los propietarios beneficiados, la valuación fiscal reviste fundamental interés. Es posible afirmar que salvo muy pocas excepciones, las municipalidades de nuestra provincia que han efectuado pavimentaciones —circunstancia que puede hacerse extensiva a casi todas las del país— están agobiadas por fuertes deudas como consecuencia de no haber calculado previamente cual era la proporción entre el valor fiscal del inmueble y la contribución de mejoras resultante, para comprobar si aquella quedaba comprendida dentro de límites prudenciales consagrados por la jurisprudencia. Todo ello no obstante que, por regla general, la obra había sido solicitada por el propietario y que el valor venal era superior al de la tasación fiscal".

Después del estudio de una serie de hechos, el gobierno ha llegado a las conclusiones que enumeramos:

"1º. Es absolutamente indispensable realizar una valuación ajustada a la realidad, en base al catastro general parcelario.

"2º. La revaluación parcial de la propiedad deberá admitirse, o realizarse de oficio cuando las circunstancias la aconsejen, en períodos no mayores de dos años.

"3º. El avalúo fiscal debe ser irrevisible dentro de los plazos señalados, y su monto será básico para las imposiciones fiscales, para las expropiaciones y para la financiación de obras públicas".

Los fundamentos generales, fruto de un estudio serio y sobre la base de la estadística y la lección de la experiencia, explican con amplitud el articulado del proyecto de ley que, sin duda, merecerá la preferencia de las cámaras.

* *

EL COSTO DE LA OPERACION, es decir, del levantamiento del nuevo catastro y de la valuación y revaluación de las propiedades urbanas y rurales, será compensado ampliamente por las ventajas a obtenerse. Una de las ventajas de la operación, conforme se señala en el mensaje, consistirá en la recuperación por el Estado de terrenos fiscales abandonados o ocupados por intrusos que no tienen preocupación de poseer ni de trabajar la tierra.

Es conveniente hacer notar que en los últimos 20 años solamente se han efectuado dos valuaciones, no obstante los altibajos que ha sufrido la propiedad raíz en la casi totalidad de las zonas.

El capítulo referente a la valuación y revaluación de la propiedad inmueble, con minuciosidad de datos, constituye un alegato a favor de la iniciativa.

De tal modo no se ajusta la valuación actual a la realidad que, conforme hace notar el Poder Ejecutivo en su mensaje, se han registrado casos como el de la expropiación del Parque Ludueña de la ciudad de Rosario, en que la parte interesada pretendía se le abonara un precio equivalente a 50 veces el del avalúo fiscal; la Justicia admitió un valor más reducido, pero que es 20 veces superior al fiscal. Sin llegar a cifras tan extremas, casi todas las expropiaciones han acusado precios muy superiores a la tasación del año 1927.

En cambio —agrega el documento— en determinadas zonas del norte de la Provincia, algunos remates de campos han producido la mitad y hasta la cuarta parte de la tasación fiscal.

Los casos que se mencionan, sin que sea indispensable especificar detalles, constituye la prueba más elocuente de la falta de equidad que se registra en las percepciones fiscales, calculadas sobre el porcentaje del valor efectivo de los inmuebles y que forma el renglón más importante de los ingresos para el sostenimiento de los servicios públicos a cargo de la Provincia.

* *

EN ANTERIORES EDICIONES, especialmente al asumir sus funciones el gobernador Dr. Joaquín Argonz, hemos sostenido la necesidad de que se llevará a término la revaluación de la propiedad raíz, expresando que la operación se ajustaría a principios de equidad y que, de ningún modo debe considerarse que existe el afán de asegurar mayores ingresos. La percepción del impuesto de la contribución directa, al igual que todos los gravámenes, tiene por base la capacidad de los ciudadanos del punto de vista económico.

No es admisible que la aplicación del monto de un impuesto quede librada poco menos que al azar, es decir, que su monto sea inferior o superior al valor efectivo del bien afectado en un determinado porcentaje a título de contribución al tesoro fiscal.

Una valuación ficticia, puesta de relieve en casos de expropiación por motivos de interés público o al realizarse remates de carácter privado, de hecho, entraña una falta de equidad y la vigencia de métodos que se hallan en pugna con el criterio fiscal.

En el articulado del proyecto enviado a las cámaras, se refleja la seriedad y la amplitud del estudio realizado por el ministerio de Hacienda, con la colaboración de las dependencias que han aportado sus conocimientos de carácter técnico y el fruto de la experiencia.

La organización impositiva, especialmente en lo que se refiere a la propiedad inmueble, Santa Fe se halla en evidente atraso. El Poder Ejecutivo, haciendo suya una iniciativa que en diversos períodos se había exteriorizado, requiere la colaboración de la Legislatura para que sea llevada a la realidad.

Una Excursión a Córdoba de Personal de la U.T.



AYER PARTIO CON DESTINO A CORDOBA un grupo numeroso de empleados y obreros de la U. Telefónica de esta ciudad, pertenecientes a la Asociación de Socorros Mutuos de esa empresa. Motiva esta excursión el deseo de estrechar vínculos de camaradería con sus colegas de la docta, y al mismo tiempo visitar los hermosos parajes de aquellas zonas

Habría Renunciado de la Inspección Médica Escolar el Dr. J. Juliá

Si bien no se ha dado información oficial al respecto, ha trascendido no obstante que el doctor José Juliá ha presentado su renuncia del cargo de Jefe de la Inspección Médica Escolar.

Como ya se ha informado, la referida repartición se encuentra intervenida por el Concejo de Educación, a raíz de la denuncia de graves hechos producidos en aquella dependencia, y que obligaron al Dr. C. Borruat a presentar su renuncia.

El interventor, vocal doctor Carlos Spina, prosigue las diligencias sumariales administrativas para el total esclarecimiento de las irregularidades denunciadas, no siendo difícil que sean adoptadas graves medidas contra los profesionales nombrados.

El Pago de Haberes en la Comuna

Será iniciado por tesorería la semana próxima

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad. El intendente y los secretarios concurrieron a la hora de costumbre. El intendente recibió a varias personas que realizaron gestiones.

PAGO DE HABERES

En la municipalidad se nos informó que la próxima semana será iniciado el pago de haberes. Se agrega que serán abonados dos meses al personal de empleados y obreros.

APERTURA DE PROPUESTAS

Oportunamente el Departamento Ejecutivo Municipal llamó a licitación pública para la compra de materiales para el Departamento de Obras Públicas. Ayer se nos informó que se ha procedido a la apertura de las propuestas que se han presentado. En total se han presentado 21 firmas. Las propuestas pasaron a estudio de la contaduría general.

LICITACION DE TITULOS

En la licitación de títulos de la ley 2165, ordenanzas 2985 y 2840, se han presentado estas propuestas: Casa Loran $ 20.000 al 99.97 por ciento; Banco Español, por Manuel Fernández Jiuvas $ 13.500 al 99.90 por ciento, Banco Herman Ltda. pesos 54.200 al 99.95 por ciento y Banco de Italia y Río de la Plata $ 54.200 al 99.92 por ciento.

Han Sido Generales las Lluvias en la Provincia

Las precipitaciones han abarcado la zona agrícola más importante de nuestro territorio

Durante las primeras horas de la madrugada de ayer se desató una fuerte tormenta en nuestra capital lloviendo varias horas.

De acuerdo con las informaciones que se han recibido, las lluvias han abarcado una extensa zona agrícola ganadera de la provincia.

DATOS DEL CORREO. — Llovió en Cosalaqua 5 milímetros; Susana 32; Gessler 12; Angélica 27; Huanqueros 18; Helvecia 17; Nelson 26; San Justo 22; Cayastá 17; Santa Rosa 25; Videla 10; San Agustín 14; Tostado 30; Escalada 19; Virginia 14; Moisés Ville 21; Franck 3; Las Tunas 11; Arocena 22; San Carlos Sud 21; Larrechea 12; Saladero Cabal 12; Alejandra 7; San Javier 19; Lehmann 26; Llambi Campbell 14; Sarmiento 22; Felicia 12. DATOS DEL F. C. S. F. —

Clucellas 8; Rafaela 26; Pilar 27; Ataliva 17; Humberto 1o. 19; Capivara 12; San Cristóbal 9; Elisa 5; Soledad 11; La Pelada 12; Empalme San Carlos 19; María Luisa 11; San Carlos Centro 35; Providencia 16; Gessler 13; Humboldt 14; Coronda 19; Santa Fe 11; María 27; Nelson 26; Emilia 14; Ll. Campbell 21; San Justo 28; Escalada 10; Cresto 27; Kilómetro 165, 19; Fives Lille 24; Calchaquí 12 y Margarita 8. DATOS DEL F. C. C. N. —

Llovió en Santa Fe 14; Guadalupe 22; Monte Vera 28; A. Acular 25; Laguna Paiva 48; Aromos 11; Cavastarillo 14; Las Sementeras 21; Naré 16; Vera Mujica 24; San Justo 20; N. del Quebracho 18; Petronila 18; Villa San Martín 14; Lucila 18; Sandocita 11; San Cristóbal 8; Santurce 23; La Cabral 28; Huanqueros 15; Las Avispas 11; Nueva Italia 15; Esteban Rams 22; C. Garay 22; Logroño 16; Independencia 9; Tostado 5; P. Inca 5; Paikin 22; Sandulay 19; Cacique Ariacaiquín 33; San Javier 15; Marucho 12; Colalla 22; Progreso 27; Bossi 17; T. A. Edison 17; Gallateo 18; C. El Ciene 40; Castildancea 23; Eusebia 23; Seeber 17; Cotazulta 19; F. Alcorta 17; A. de Chiplón 10; J. Cortes 8.

DATOS DEL F. C. C. A. — En el ferrocarril Central Argentino, se recibieron estos avisos:

Rosario 26; Pérez 5; Zavalla 3; Roldán 5; Carcarañá 11; A. Seco 29; Villa Constitución 27; San Nicolás 21; Ramallo 28; G. Castro 29; San Pedro 28; Baradero 10; Salta 17; Palo Negro 19; Argentina 62; Malbrán 12; Pinto 2; Los Talares 12; Ramiro Velasco 7; Serodino 10; Clarke 7; Casalegno 4; Irigoyen 12; Gálvez 15; Santa Clara 39; Mariano Saavedra 12; Coronel Rodríguez 14; Los Sembrados 11; Sa Pereyra 14; Rafaela 25; Sunchales 5; Tacural 9; Mexicanos 6; Arrufó 4; La Rubia 6; Garibaldi 2; Freyre 8; Porteña 10; Morteros 24; Suardi 15; San Guillermo 8; Villa Trinidad 2; Larrechea 12; Matilde 25; San Agustín 3; Santa Fe 11; Palacios 20; Las Palmeras 14; Humilla 11; Ceres 15; Cañada de Gómez 7; Las Parejas 2; Landeta 1; San Ricardo 2; Rueda 11; Godoy 9; Cepeda 3; Santa Teresa 7; San Urbano 4; Casilda 4; Firmat 1; Fuentes 9; Maizales 14; Sebastián Elcano 6; Gutenberg 1; Sol de Julio 2; Sumampa 12; Pergamino 17; Alfonso 1; Labordeboy 4; Rojas 7; Rafael Obligado 26; Junín 5; Acevedo 10; Conesa 12; Rojo 12; Maguirre 8; Arrecifes 9; La Luisa 11; Capitán Sarmiento 12; San Antonio 18; Carlos Keen 12; Luján 20; El Socorro 11; Peyrano 10; Arebal 8; Alvarez 6; Bs. Aires 21; El Tigre 21; San Martín 19; General Pacheco 23; Escobar 17; Campana 15; Atucha 14; Capilla del Señor 18; Solís 23.

No Practicó el Seleccionado de la Asociación

Debido a la falta de los jugadores del Club Gimnasia y Esgrima, no pudo realizarse en el día de ayer, conforme se había resuelto, la práctica del seleccionado de la Asociación Santafesina de Basketball, encontrándose presentes en la cancha solamente los jugadores Cándido Arrúa, Antonio Salcedo, Ricardo Paoli, Julio Candioti, Carlos Genaro y Alberto C. Jaume.

Debido a la causal mencionada, el presidente de la Asociación, dispuso la suspensión del partido de práctica, resolviendo asimismo convocar al Consejo Directivo de la misma a una reunión extraordinaria que se realizará hoy a las 18 Hs. en la sede de la institución.

Como deberán considerarse en esa reunión importantes asuntos, es de esperar que a la misma asistan la totalidad de los miembros del Consejo, ya que los asuntos a tratarse afectan directamente a los intereses de la Asociación.

Festival del Centro de O. Panaderos

El Centro Recreativo Juventud Obreros Panaderos y Anexos de nuestra ciudad ha organizado un gran festival danzante que realizará esta noche a las 21 horas, en el local de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, calle Urquiza No. 1954. Será amenizado por la orquesta que dirige Raimundo Grasso y su vocalista R. Pose.

Las entradas se han fijado en $ 1.20 para caballeros y 0.60 centavos las damas.

AUTORIZACION A LOS YUGOESLAVOS

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se comunicó telegráficamente a las jefaturas de policía de la provincia transcribiéndoles la resolución del P. E. Nacional de autorización a los residentes yugoeslavos en la República, para que puedan enarbolar su bandera conjuntamente con la argentina el día 6 de setiembre, con motivo de celebrar el natalicio de S. M. Pedro II Rey de Yugoeslavia.

CONGRESO ARGENTINO DEL TRANSPORTE POR CAMINOS

Durante la primera quincena del mes próximo, se realizará en la Capital Federal, el Congreso Argentino del Transporte por Caminos, con el propósito de abordar el estudio del conjunto de problemas básicos vinculados con el transporte por caminos, siendo los temas fundamentales a tratarse. Consideración de la ley 12.346 que creó la Comisión Nacional de Coordinación de transportes y el análisis de su funcionamiento, con el objeto de concretar cuáles son las reformas substanciales que imperativamente exigen los intereses del país; consideración de la situación de las reglamentaciones y leyes convenientes para iguales transportes en los órdenes provinciales; la política vial más conveniente al país y criterio impositivo que debe tenerse con respecto al automotor en general, evitando que él pueda continuar siendo motivo de nuevos gravámenes, impuestos, tasas, etc., que si aparentemente están destinados a producir aumentos en las rentas fiscales, el resultado final es contrario, por la reducción de su uso o de unidades que se venden, etc.

En razón de mantenerse una estrecha vinculación entre el transporte y quienes lo usan, la realización de este congreso interesó de inmediato a todas las entidades más caracterizadas del país relacionadas a la industria, comercio y producción, adhiriéndose de esta manera la Sociedad Rural Argentina, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Unión Industrial Argentina, Confederación de Sociedades Rurales de Buenos Aires y La Pampa, Asociación de Importadores de Automóviles, y otras instituciones más, autoridades y reparticiones nacionales.

La comisión organizadora que preside el ingeniero Jorge Iribarne, continúa recibiendo nuevas adhesiones, por lo que puede afirmarse que se llevará a dar a esa reunión las características indiscutibles de un extraordinario certamen, donde todas las fuerzas vivas del país se unirán para discutir problemas que tan directamente les afecta, e indicar a las autoridades las soluciones más adecuadas, razonables y convenientes para los intereses de la economía nacional.

Labor de los Guardacostas

El personal que integra el cuerpo de guardacostas que depende de las autoridades de la aduana de esta capital, no obstante la vigencia de disposiciones que se hallan vinculadas con la realización de sus tareas, ha sido privado de la licencia anual y tiene que soportar recargos en los servicios que les han sido confiados.

A fin de librarse del peligro de perder su puesto, como es lógico, los guardacostas se someten a un régimen que merece el calificativo de arbitrario, desde que carecen de las franquicias que derivan de las leyes en vigencia a las cuales aludimos.

La modestia de las funciones que desempeñan los componentes del citado organismo de vigilancia, contrariamente al criterio que algunos sostienen de hecho, no constituye una causa para que sea suprimida la licencia anual y para que se imponga la realización de tareas que no se ajustan a los reglamentos que se hallan en vigor en todo el país.

Al hacernos eco del malestar que existe entre los guardacostas locales, en virtud de la supresión de ciertas franquicias, creemos que se dictarán las medidas que correspondan para que el régimen de trabajo se ajuste a las normas legalmente establecidas.

El Orden

SANTA FE, SABADO 30 DE AGOSTO DE 1941

Comprobaciones de la Comisión Investigadora

CONOCE YA EL PAIS las primeras conclusiones de la Comisión Investigadora de las actividades antiargentinas, y por cierto que lo revelado no ha causado extrañeza en el pueblo, que no tiene dudas sobre estas actividades desarrolladas por los enemigos de la democracia. Los de afuera y los de dentro. De los de dentro debemos diferenciar dos clases igualmente despreciables, los que van persiguiendo intereses personales de predominio y los simplemente vendidos al oro de la traición. Por supuesto que los primeros, llegarán a lo segundo. Frescos están los ejemplos por todo el mundo. Ellos fueron los que en Francia, en Bélgica, Holanda y diez países más, abrieron las puertas al enemigo.

Ante las revelaciones de la Comisión, ante los hechos ya conocidos, de que fueron protagonistas los miembros de la Comisión, obrando muchas veces ante la indiferencia, cuando no la mala voluntad de ciertos funcionarios, el país entero se pregunta si es posible que nos mantengamos en completa pasividad.

Las pruebas ya están en poder de una de las ramas del gobierno, las conoce el público y el Poder Ejecutivo no las ignora. Ha llegado entonces la hora de proceder.

No se trata, como podrían pensar muchos apresurados de adoptar actitudes belicosas, de romper esta o aquella otra relación internacional. Eso es secundario. De lo que se trata es de armar la nación contra los peligros internos, sembrados por los enemigos externos.

Como primera medida, no pueden quedar en el país ninguno de los extranjeros nazis que han participado en los hechos descubiertos y comprobados por la Comisión. Esa es la primera medida, la más urgente, la que desarticulará las líneas generales, y dejará libre la acción de los gobiernos, para limpiar a la nación de los demás enemigos.

Las revelaciones de la Comisión, enseñan que los enemigos de la democracia, de nuestra soberanía están bien esparcidos por todas las reparticiones nacionales, desde la administración hasta la educación.

Todos esos hombres deben ser radiados de la administración, pues su presencia es un insulto a los hombres de bien, a los patriotas sin grandes palabras pero sinceros demócratas. Cortándoles esas posibilidades de traición, esos enemigos de la soberanía habrán perdido la mejor de sus bases, como que fueron elegidos por esa circunstancia de poder hacer daño dentro de la esfera de la administración.

Allende las fronteras, más de una vez se ha hablado con extrañeza de la actitud argentina, que todos esperaban más clara, más a tono con nuestras tradiciones, con nuestra jurada democracia.

Ya se ha notado una cierta reacción en esos mismos ambientes, ante los sucesos de los últimos tiempos, pero es necesario que esa sensación de alivio experimentada por todos los que amamos de verdad la democracia, pueda verse robustecida por otros hechos nuevos y más decisivos.

Está comprobado, podemos afirmarlo desde ya, que los movimientos antidemocráticos del país, estaban dirigidos desde la embajada del país enemigo de la democracia. Esto ya es imposible negarlo, pues los sucesos de las valijas diplomáticas, la fuga del supuesto agregado comercial, etc., son demasiado conocidos y asertivos, para que con simples y huecas palabras puedan ser destruídos.

Comprobado esto, es necesario y más importante que saber cuáles son los extranjeros que hay que expulsar, el saber cuáles argentinos son los que estaban cerca de esa Embajada, que la servían en una u otra forma, que recibían su dinero vil.

Lo mismo debe acontecer con la prensa titulada nacionalista, que recibía y recibe recursos extranjeros, y por otra parte, pretende defender a la democracia y a gobiernos provinciales. No es posible que ella subsista, pues su supresión no es un ataque a la libertad de prensa, que debe ser sagrada, sino un simple castigo a unos traidores que han buscado esta forma de expresión para su acción.

El examen completo de este primer informe y el de los demás capítulos que luego vendrán, será para todos los argentinos de verdad, una lección profunda de lo que acontece cuando se confía demasiado en la bondad de las leyes, sin poner tras ellas todo el peso del sentimiento, de la fuerza de la voluntad popular.

Esperemos la consiguiente reacción popular y por ende del Gobierno de la Nación y de los de las provincias y territorios. Hay que perseguir a los enemigos de la patria, a los que no luchan por una idea, sino por la destrucción de la soberanía y libertad de los argentinos.

Ya el Gobierno Nacional no puede tener dudas sobre el camino a seguir y de lo que el pueblo piensa. Ha llegado la hora de las cuentas claras.

La Destrucción de la Represa del Dnieper

CON PALABRAS SENCILLAS, el camarada Lozovsky —vice comisario de R. Exteriores de la Unión Soviética— ha hecho el anuncio de que el Estado Mayor ruso ha ordenado, y su orden ha sido cumplida, la destrucción de la represa de Dnieper-Petrovsk, la más grande obra de ingeniería existente en la región de Ucrania, donde los alemanes han lanzado su más furiosa embestida contra el pueblo ruso.

Se cumple así la orden de Stalin, de destruir todo lo que pueda quedar a la retaguardia, al servicio del enemigo. La codicia del extranjero se verá así aterrorizada por la conquista de un desierto, de una tierra inanimada, silenciosa de máquinas y de cantos de los trabajadores de la tierra. Allí, donde justamente florecían las mejores canciones del trabajo, las que habían sustituído las tristes quejas del tiempos de la opresión.

La represa de Dnieper-Petrovsk era una obra máxima de la ingeniería soviética, una realidad de los ideales del conductor primero de ese pueblo esforzado, Nicolás Lenin. Por obra de su influencia, el agua contenida en la represa, transformaba la región, suministraba energía eléctrica a millones de hombres esparcidos por cientos de poblaciones. Todo esto está perdido, y con ello muchos años duros de trabajo.

Dnieper-Petrovsk era en este sentido un símbolo, era la Rusia industrializada que se alzaba contra el pasado bárbaro. Todo eso está hoy destruído. Lo único que resta es la calidad de símbolo de la represa de Dnieper-Petrovsk. Un pueblo que fué capaz de levantar la obra gigantesca, para conseguir, justamente, la libertad: la libertad de sus hombres, sus mujeres y sus niños; no ha trepidado en destruirla, para defender ese ideal que lo ha hecho grande, que lo ha levantado desde la ciénaga en que lo había arrojado el pasado zarismo, hasta convertirse en la hoguera luminosa que hoy arde como una esperanza de millones de trabajadores y hombres libres del mundo.

La lección es magnífica, extraordinaria. Saben bien los rusos lo que valdría para ellos Dnieper-Petrovsk sin la libertad. Las máquinas, las creaciones del hombre por asombrosas que ellas sean, nada sirven a los pueblos sino son explotadas con criterio humano. Esas turbinas de Dnieper-Petrovsk habían libertado a muchos hombres de sus tareas más rudas, para crear la riqueza común.

En manos del invasor, esas mismas turbinas iban a ser la base del poderío opresor, y por ello bien está que sean destruídas las paredes graníticas de la represa. El pueblo que las levantó, será capaz de reconstruirlas.

Más vale verlas destruídas, que ocupadas por el invasor. Antes eran el símbolo del trabajo creador, del ideal de Lenin, de una "Rusia electrificada y gobernada por el trabajo". Ahora son el símbolo de la resistencia al invasor, de la voluntad de vencer de todo un pueblo que ha demostrado ya, a esta altura de la contienda, que merece la confianza de los demás pueblos y hombres del mundo que aman la libertad.

Durante la Demostración Ofrecida al Doctor A. Irigoyen Freyre



CABECERA DE LA MESA del banquete ofrecido anoche por la Federación de Sanidad de la Provincia al ministro de Salud Pública y Fomento, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, con motivo de su designación en ese cargo y celebrando la creación del primer ministerio de esa rama en el país

EL RUIDOSO "AFFAIRE" DE LA FEDERACION GREMIAL

En ediciones anteriores nos hemos ocupado del ruidoso "affaire" que ha suscitado en nuestro medio comercial la resolución terminante adoptada por la Superintendencia de Seguros de la Nación contra la Federación Gremial, sociedad cooperativa de seguros limitada, negándole el derecho de ser inscripta en el Registro de Entidades de Seguros, desautorizarla para operar en el territorio de la República e intimarla para que se abstenga, de inmediato, de realizar nuevas operaciones de seguros. En base a los considerandos de esta grave resolución para una entidad que merecía plena confianza entre los asociados debido a la solvencia de las personas que integraban el Directorio, hemos señalado que las actividades de la empresa se han desenvuelto en forma irregular, desnaturalizando el espíritu del seguro de vida, ramo que explotaba, y apartándose de las normas legales y estatutarias pertinentes. Pensábamos dar por terminadas estas apreciaciones; pero ha surgido de todos los puntos de la provincia el clamor de los socios damnificados, muchos de los cuales han llegado a esta ciudad con el propósito de exigir de las autoridades de la Federación la correspondiente explicación. Y ese clamor nos obliga a volver sobre el asunto, porque no es posible silenciar la actitud ulterior que han adoptado los responsables de las trasgresiones que son del dominio público.

Cuando los asociados se han presentado a recabar que se les aclare la circunstancia en que quedan los intereses que han comprometido con sus aportes, las figuras que aparecen como mediadores en todas las operaciones, los señores Lazcano y Cánaves, han respondido con evasivas, alegando que el Directorio oportunamente les hará llegar la posición que han asumido frente a lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Pero es el caso, que los miembros de ese Directorio integrado por conocidos industriales, comerciantes y profesionales de esta ciudad, aparentemente han hecho mutis, como si pretendieran esquivar la responsabilidad que les incumbe frente a los compromisos que han adquirido con los asegurados. Estos, debidamente asesorados, han resuelto convocar a una reunión previa, a todos los asociados a fin de cambiar ideas antes de resolver la cuestión en la asamblea reglamentaria que habrá de tener lugar próximamente. Y en un comunicado que han producido, manifiestan: "La gravedad de la medida tomada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y el gran número de socios de esta entidad aseguradora que vienen a quedar perjudicados, sin duda será motivo bastante para reunirlos en busca de alguna satisfacción para sus intereses lesionados. La reunión se llevará a cabo el martes 2 de setiembre a las 18 horas, en la calle Tucumán 2848 de esta ciudad, y los socios del interior que no puedan asistir personalmente, pueden hacerse representar".

Entendemos que en esa reunión, los damnificados optarán por no esperar la realización problemática de la asamblea reglamentaria y dirigiese a los estrados de la justicia para dilucidar su verdadera situación y la de sus intereses.

Los ánimos se mantienen serenos todavía, creyendo que la responsabilidad prevista por las leyes y las disposiciones estatutarias se hará efectiva; pero no es difícil que este grave asunto tenga derivaciones insospechadas, teniendo en cuenta que los asociados están dispuestos a exigir una completa reparación por los perjuicios que se les ha irrogado. Muchos de ellos, en más de una oportunidad se vieron precisados a someterse a diversas privaciones a fin de poder cumplir con las conminaciones de la Federación.

En posteriores comentarios, seguiremos analizando los aspectos de este escándalo, cuyas trascendencias están llamadas a ventilarse definitivamente en los tribunales de la Justicia.



EL GOBERNADOR y el Vicegobernador de la Provincia, ministros, profesionales del arte de curar y altos funcionarios de la administración pública, en el hall del Ritz Hotel, momentos antes de ser servido el banquete en honor del ministro de Salud Pública de la Provincia, doctor A. Irigoyen Freyre

Actividad Política de los Dos Senadores Nacionales

EL COMITE EJECUTIVO de la Unión Cívica Radical de Santa Fe cuya presidencia desempeña el señor Mauricio Questa, ha impartido las instrucciones correspondientes a los afiliados para los comicios internos que tendrán la finalidad de renovar las autoridades partidarias.

Entre los componentes del mencionado partido, de cuyas filas surgió el actual gobierno de nuestra provincia y el anterior, la renovación de autoridades ha despertado singular interés. Hemos recogido impresiones entre varios dirigentes, quienes se manifiestan optimistas sobre los resultados de las elecciones a realizarse.

Se afirma, a título de novedad, que es cosa resuelta la reincorporación a la actividad partidaria de los senadores señores Cepeda y Caballero y de sus amigos políticos. La impresión predominante en los comités de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, es la de que las filas serán robustecidas y que la unidad de acción permitirá obtener mayores aportes para las elecciones de carácter general, entre ellas las de concejales y diputados nacionales.

El gobierno de la Provincia, apoyado moralmente por el partido que sostuvo la fórmula Argonz-Leiva, al mantenerse en una actitud de prescindencia en lo que se refiere a la organización de la mencionada fuerza cívica, continuará en una situación inmejorable para la realización de importantes iniciativas del punto de vista institucional, financiero y administrativo.

La reanudación de las actividades partidarias de los senadores Cepeda y Caballero y de sus amigos, de acuerdo con las normas que son propias de los organismos democráticos como la Unión Cívica Radical de Santa Fe, contribuirá a dar mayor impulso a la acción partidaria en diversos departamentos.

FABRICACION DE BOLSAS CON FIBRAS DE ALGODON

El proyecto dado a conocer últimamente por el ministro de Agricultura de la Nación de destinar diez millones de pesos para establecer una fábrica de bolsas a base de fibra de algodón ha venido a renovar y ampliar los comentarios sobre la posibilidad de substituir con envases del mencionado textil a los de yute hasta hoy empleados para todos nuestros granos y no pocos productos industriales.

Es indudable que si, desde el punto técnico y económico, la fibra de algodón pudiera reemplazar íntegramente la materia clásica que actualmente tiene que ser adquirida cada año, por más de sesenta millones de pesos, a un país que poco o nada nos compra, se daría un gran paso en la liberación de nuestras actividades por cuanto, aparte de asegurar envasamiento a nuestra producción de granos, se solucionaría la comercialización del algodón, puesto que toda su fibra corta —que es precisamente la que crea el respectivo problema— sería absorbida en la fabricación de bolsas, con perspectivas, además, de intensificar los cultivos algodoneros hasta cubrir las demandes de materia prima a que tal fabricación daría lugar.

Esos son los cálculos hechos apenas se lanzó la iniciativa de utilizar el algodón para envases. Las impresiones optimistas que se giraron hasta para la solución del problema de la desocupación no se han preguntado todavía formalmente si en realidad puede nuestro textil substituir en su totalidad al yute, asunto sobre el cual ya deberían haber dicho su palabra concreta y definitiva los organismos técnicos de que dispone el ministerio del ramo. Así, por falta de previo asesoramiento, no se comenzaría a invertir millones y millones en plantas fabriles y a forjarse la ilusión de haber resuelto dos problemas a la vez, a saber, el del algodón y el de los envases, para, luego, ante desagradables sorpresas, siempre posibles en los climas de improvisación, desembocar en el campo de las desilusiones sin haber logrado lo que se soñaba, con el agregado de crear un nuevo problema de orden eminentemente industrial, cual sería el fracaso de la fabricación que tanto entusiasmo viene despertando desde la iniciativa, algo silenciada ya, de los telares domésticos hasta la de las instalaciones en gran escala ahora proyectadas. Dejando de lado todo lo ya dicho sobre el mal endémico de que padece el país en cuanto a la escasez y encarecimiento de los envases; dando por sabido también que en tiempos normales se necesitan más de trescientos millones de bolsas, de las cuales la mitad está destinada a la cosecha fina, y sin hacer mayores consideraciones respecto a que actualmente nos faltan ciento treinta millones de unidades que se esperan del exterior, sin que se sepa cómo ni cuando podrán llegar al país, nos limitaremos en este comentario a formular una observación de orden práctico sobre la posibilidad de la substitución de una fibra por otra, punto capital en este asunto, y sobre el cual poco o nada concreto se ha dicho para deslindar con precisión los términos.

Sin alardear de técnicos y omitiendo calcular a qué precio resultarán las futuras bolsas de algodón, podemos afirmar que las fabricadas con ese textil, por la densidad del tejido, no son aptas para el envase de los cereales que requieren constante aireación, como el trigo, maíz, etc., siéndolo, en cambio, para los productos que no la necesitan en forma tan imprescindible, como el azúcar y otra infinidad de artículos industrializados. Además, por la falta de contractilidad de la fibra, tales bolsas no pueden emplearse para los granos cuya fiscalización deba hacerse mediante calador, por cuanto el agujero por éste producido no se cerraría, lo que es un inconveniente serio por las pérdidas a que daría lugar.

De ahí que sea lógico admitir que mientras, en virtud de procedimientos especiales, si es que los hay, no se dé al tejido de algodón la elasticidad que posee el yute, no se puede substituir a éste íntegralmente por aquél. Sin agregar otras consideraciones, lo expuesto es suficiente para que las dependencias técnicas oficiales se apresuren a decir su última palabra a fin de evitar que continúe arraigándose y extendiéndose la errónea creencia que tanta aceptación viene obteniendo en las personas directa e indirectamente vinculadas a esta importante cuestión.

Entiéndase bien que no sostenemos la imposibilidad de libertarnos del yute extranjero. Pero sabemos que, con los estudios necesarios, el yute puede producirse en abundancia y bueno en el país y que el Chaco cuenta igualmente con tierras óptimas para desarrollarse en todas las que se extienden, por ejemplo, a lo largo de nuestra costa, desde San José del Rincón hasta el Chaco y aún más allá.

Son, como se ve, dos cuestiones bien distintas, y ante ellas resulta viable nuestra afirmación, a saber, que la anunciada substitución por el algodón debe considerarse con cierta limitación, pues, por los inconvenientes ya citados, los envases fabricados con él, no pueden, de acuerdo con los métodos de elaboración conocidos, reemplazar simple e íntegramente al yute, al cual —extranjero o nacional— habría que apelar para el adecuado envasamiento de muchos millones de toneladas de nuestra producción.

No queremos dar con esto una nota pesimista en medio de los risueños comentarios hechos hasta la fecha. Nuestro único propósito, asentados por una no despreciable experiencia en la materia, es colocar las cosas dentro de sus justos límites, para que nadie pueda llamarse a engaño y para que a la iniciativa ministerial, que motiva estas líneas se le asigne todo el valor que tiene, sin darle, empero, un alcance del que no es susceptible.

Función del T. Infantil

Se realizará hoy en privado en la Casa del Maestro

Hoy a las 15 horas, en la Casa del Maestro, se llevará a cabo la primera función en privado, del Teatro Infantil, que preside y dirige la señorita M. Enriqueta Gal[illegible].

El programa a cumplirse es el siguiente:

1o. Coros: a) Las Lagarteranas, b) Ronda de niños en la plaza.

2o.— "Mamá [illegible]", comedia de la señora Frida S. C. de Mantovani. Reparto: Mariquita, Pochita; Periquito, Ercilia Pessi; La bruja, María Teresa Ali; El Lobo: Virgilio Carnevale; El Cazador, José Bonifacio.

3o.— Bailes criollos:

a) El Cuando, por los niños Margarita Elías y Carlos Reinhold.

b) La Zamba, bailada por María Teresa Ali y Fernando Aguirre; Vilma Bistoni y Roque Manrique.

c) El Palito, por María Antonia Franzolini, Isabel Sabio y Pío Aguirre.

4o.— "Los Degolladores de estatuas", comedia de Alfonsina Storni. Reparto: Lenci, Haydée Lesbky; Soldados, Oscar Reinhold; Payaso, Teresita Figueredo; Tita, Barone García; Nélida, Beatriz Palma; La Mamá, Nelly Bruno; La Mucama, M. Olga Robles; El vigilante, Héctor Zapico; El comisario, Atilio Espinosa.

De 20 Grados 2 Décimas Fué la Máxima de Ayer

De acuerdo con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer fué de 20 grados 2 décimas. La mínima de 16 grados 2 décimas.

Homenajes a la Memoria de D. Alejandro Aguado

En una ciudad de nuestro país, se dará el nombre de Alejandro Aguado a un establecimiento educacional, según las informaciones que han publicado diversos órganos de la prensa.

También los institutos académicos han exhumado una vez más el recuerdo de este gran español amigo y protector de San Martín, y alguno de ellos como la Academia Nacional de la Historia ha vibrado de entusiasmo, ante la palabra autorizada y el buen decir de Enrique Larreta.

Días atrás publicamos en estas columnas, la elocuente nota con que el Pbro. Alfonso Durán se dirigió al señor Intendente municipal, pidiendo realizara lo que sea menester, para que a una de nuestras calles se le denomine con el nombre de Alejandro Aguado. Creemos que no puede haber una sola discrepancia sobre la justicia del homenaje que ello significa.

Existen aun en el ejido de nuestra ciudad muchas calles sin nombre; y acaso si hubiera de establecerse cotejo, hallaríamos nombres de calles cuyos epónimos no presentan en el terreno de la gratitud o de la educación de virtudes, rasgos tan magnánimos como el del español a que nos referimos.

El Pbro. Durán en su nota transcribía unos párrafos de la carta que San Martín enviara al general Miller. Son varias y conocidas las epístolas en que el gran Libertador recuerda con emoción a su amigo y benefactor. Pero podría traer a colación aquí aquella otra dirigida a O'Higgins, en que le dice: "mi indigencia, oh amigo y mi necesidad eran absolutas; pero Dios me puso en el camino de mi vejez a este compañero de mi juventud, el señor Aguado quien me ha evitado de morir de tanta pobreza y enfermedad".

Creemos, pues, que si la ciudad de Santa Fe honra al insigne protector de San Martín poniendo su nombre a una calle, también nuestra ciudad con ese rasgo quedará muy honrada.

Deben proceder los poderes municipales.

CREACION DE UN DISPENSARIO EN SAN JERONIMO SUD

El senador por el Departamento San Lorenzo señor Juan Pablo Barrera Palacios ayer se entrevistó con el Ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, interesándolo por la creación de un dispensario público en la localidad de San Jerónimo Sud, del departamento que representa.

Vista la necesidad del mismo y lo justificado de su petitorio el Ministro de Salud Pública le prometió ocuparse con preferencia del asunto y cuya creación vendrá a llenar una aspiración de ese vecindario.

LA INTERVENCION A SANTA FE EN EL SENADO NACIONAL

UN DEBATE EN DIPUTADOS y una moción de un senador entrerriano, han traído al tapete de la actualidad, la ya olvidada intervención a nuestra provincia, proyecto que surgió del apasionamiento de la lucha comicial que consagró las actuales autoridades provinciales.

Cuando ya el país, requerido por otros problemas, había olvidado esta cuestin, élla, por blemas, había olvidado esta cuestión, élla, por del comentario de los políticos, ya que el pueblo ha dado por terminado este asunto.

Es interesante entonces dilucidar las posibles causas de esta reanudación de la discusión parlamentaria. No pueden ser otros los móviles que han impulsado a los agitadores del asunto, que el rumbeo de las nuevas corrientes políticas, en esta hora de incertidumbres dentro del cuadro político nacional.

No faltan los que anuncian que Santa Fe puede ser el precio de una posible gran transacción política, que está más en el ánimo de los opositores que en los que dirigen las mayores corrientes gubernativas.

Por supuesto que no puede hacernos ningún favor el hecho de que la autonomía de nuestra provincia, la segunda dentro del panorama político de la república, pueda ser el precio vil de cualquier transacción. Esto revela poco respeto por las normas legales y constitucionales, y poco espíritu de autonomía, en quienes, viviendo aquí, y siendo santafesinos, pueden hablar de intervención en estas condiciones.

Lo serio, lo que el Senado de la Nación debe hacer lo antes posible, es tratar la intervención a Santa Fe, ya aprobada por la mayoría opositora de la Cámara de Diputados.

Tratando la intervención, el Senado definirá muchas cosas en la política argentina, echaría por tierra muchos posibles manipuleos, y afirmaría la posición de los hombres que forman el más alto cuerpo legislativo; que se los está haciendo aparecer, poco más o menos, como cumplidores callados de grandes maniobras políticas de alta envergadura y a cumplirse a largos plazos.

El Senado Nacional debe tratar la intervención a Santa Fe, como una muestra de respeto a nuestra autonomía, para dejar de ser la provincia un motivo de especulación de quienes creen que todo es posible en política, aún a costa de los mismos principios institucionales.

El resultado de la votación del Senado en esta cuestión, no es un secreto para nadie. Pero esta verdad no obsta para que muchos traten de aprovechar la falta de pronunciamiento del alto cuerpo, en bien de sus posibles combinaciones, por fantásticas y descabelladas que éllas sean.

Posiblemente los senadores, sabedores de lo que van a resolver en definitiva, no han creído oportuno dejar otras cuestiones más urgentes y de votación positiva, para entrar a un debate puramente político, inconducente y estéril. Pero es necesario que sacrifiquen un poco de su tiempo, para dar esa satisfacción a nuestra provincia, que no puede ser colocada en la picota, en las especulaciones de los madrugadores; aunque ellos estén completamente seguros que la votación del Senado será siempre adversa a los que pretenden avasallar la autonomía de Santa Fe.

Informaciones de la Jefatura de Correos

En la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta Capital se nos informa que se ha recibido una comunicación de la Dirección General de Correos y Telégrafos donde se le hace saber a efectos de su cumplimiento, que han sido limitados por jubilación, al 31 del corriente mes, los servicios de auxiliar de la Cabecera de Correos de esta Capital, señora Angélica Yáñez de Aragón y del Jefe de la Oficina de Correos de Huanqueros, departamento San Cristóbal, Martín F. Arisagno.